



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO N°187/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:

En Sesión ordinaria N°36, celebrada el día viernes 05.12.2025, el H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad de los presentes, el punto A de tabla: "Aprobación de Acta Ordinaria N°028".

San José de Maipo, diciembre 05 de 2025.



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°028
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

12.09.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:03 horas del día viernes 12 de septiembre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°028 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Natalia Pérez Pinto.

TABLA A TRATAR

- A. Aprobación de Acta N°26.
- B. Cuentas del Sr. Alcalde.
- C. Hora de Varios.
- D. Temas a tratar:

1. Aprobación o rechazo Modificación presupuestaria N°13, para dar cumplimiento a la Resolución Exenta N°664 de fecha 20/02/2025 de la Seremi de Salud Metropolitana, para el reintegro de los montos demandados que corresponden a un monto total de \$25.194.044.-, tras ser observados en el informe de auditoría N°447 del año 2023 y no aclarado como rendiciones.

2. Aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto denominado "MEJORAMIENTO BOSQUE LOS ALMENDROS, ESPACIO SEGURO, DEPORTE Y COMUNIDAD LAS VERTIENTES SJM" BIP 40074947 por un monto total de \$2.756.040.

3. Aprobación o rechazo del convenio de transferencia de recursos de la "Oficina Local de la Niñez", entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana e I. Municipalidad de San José de Maipo, que tiene como objetivo desarrollar la nueva Oficina Local de la Niñez, en el marco de la Ley N°21.430, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A. Aprobación de Actas Ordinaria N°26

Se aprueba por 6 votos y una abstención del Concejal Vargas.

B. Cuentas del Sr. Alcalde:

REUNIÓN CON SEREMI SUBROGANTE DE BIENES NACIONALES

En el mes de agosto sostuvimos una importante reunión con el seremi (s) de Bienes Nacionales, Luis Guillermo Hernández, y vecinos y vecinas de Romeral, con el fin de abordar sus inquietudes y otros temas relevantes de la comuna.

La instancia reafirma el trabajo mancomunado entre el municipio y Bienes Nacionales, para dar respuesta a cada solicitud de los habitantes, avanzando en soluciones concretas que mejoren la calidad de vida de la comunidad.

Reunión con Serviu Metropolitano por avance de proyectos para la comuna

Durante el mismo mes de agosto nos reunimos con parte del equipo técnico de Serviu Región Metropolitana, con el objetivo de dar continuidad a importantes proyectos para la comuna.

En la cita, se abordó el estado del proyecto Complejo Habitacional Las Pataguas, donde ya se cuenta con el terreno adquirido, se continúa con las gestiones administrativas y el seguimiento de los procesos que permitirán concretar esta anhelada iniciativa habitacional para los vecinos y vecinas.

Asimismo, se revisaron los avances en las gestiones necesarias para hacer posible la construcción del primer Centro de Salud Familiar (Cesfam) de San José de Maipo, un proyecto clave para fortalecer la atención primaria en salud de la comuna.

San José de Maipo fue sede de nueva sesión del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP)

El jueves 28 de agosto se realizó una nueva sesión del Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), esta vez en nuestra comuna de San José de Maipo.

La instancia contó con la participación del equipo de Seguridad e Inspección Municipal; el alcalde de Puente Alto, Matías Toledo; el alcalde de Pirque, Jaime Escudero, acompañado de su equipo municipal; y el delegado presidencial provincial, Osvaldo Maldonado. También asistieron representantes de la Fiscalía y de las áreas de seguridad de los municipios de Puente Alto y La Florida.

Estas sesiones STOP son lideradas por los altos mandos de la Prefectura Cordillera de Carabineros, presidida por el teniente coronel Ignacio Toledo, e incluyen a los mayores encargados de cada unidad policial de la provincia. Su objetivo es revisar cifras actualizadas de delitos, coordinar acciones conjuntas y establecer estrategias preventivas para el resguardo de la comunidad.

Tal como en jornadas anteriores, se expusieron las principales inquietudes de vecinos y vecinas de la comuna, reafirmando el compromiso municipal con la seguridad territorial y el trabajo colaborativo entre municipios, Carabineros y organismos del Estado.

Agradecemos al Rancho El Añil por facilitar sus instalaciones y realizar el recibimiento a la comisión policial.

Concejal Prior: Agradeció al Alcalde por las gestiones que ha hecho por diversas reuniones con Seremi de Bienes Nacionales, los vecinos podrán contar con espacios, se refiere además a la sede de la Junta de Vecinos de El Melocotón.

Concejal Varga: Saluda a todos, y dice que aún en San Gabriel hay casas que necesitan arreglos, las reuniones que tienen con SERVIU fueran para dar cuenta de las condiciones climáticas para construir, insiste en informe técnico para tener en cuenta antes de construir, desde esa mirada hacer modificaciones antes de construir.

Presidente: Se está trabajando en arreglos en Quebradas del Maipo, en San Gabriel, para colocar una protección exterior, se salvaguardan las inquietudes y la misma empresa construyó Villas Horizontes Sin Límites y no han tenido problemas, espera que siga el curso de la construcción de viviendas las pataguas, desde DIDECO se está trabajando para llevarlo a cabo.

Concejal Birke: Cuenta que se siguen lloviendo las casas en San Gabriel y también en Horizontes sin Límites. Pregunta si son todas las casas iguales.

Presidente: No, son distintas, unas más grandes que otras, son pocas, para los que tienen algún tipo de discapacidad.

Concejal Vargas: dice que algunas le agregaron un dormitorio adicional.

Concejala Barahona: complementa 25 a 30 casas cuentan con este beneficio a través de una fundación.

Concejal Birke: Consulta sobre el Cesfam,

Presidente: Dice que se han subsanado los detalles para el Cesfam, en conversación con el SSMSO por más de dos años, como la escasez hídrica como se implementara la gestión de riesgo y desastre y cada año hay observaciones nuevas.

El GORE a través de una circular este año, prohíbe comprar terrenos, son 6 hts, dividido 0.25 para el Cesfam, para hacer un hospital, se visitó distintos lugares sin tener ayuda.

Se solicita a SERVIU comprarlo, para que les otorgue un lugar para construir Cesfam y el hospital ya no sería prioridad, terreno proyectado para 500 viviendas para los comités, más los allegados catastrados, con todo el terreno da para construirlo, ahora hay que finiquitar la idea, pero si el dueño lo vende a un particular nos quedamos sin Cesfam y sin viviendas. Aclara que Serviu sigue las tramitaciones, pero ya sería con presupuesto 2026.

Concejala Birke: Agradece y cuenta que fue a la reunión del hospital le dijeron que no se construiría ni hospital ni Cesfam.

Presidente: Dice que se reunió con representantes del hospital, y es totalmente diferente a lo que SERVIU informa, si nos hubiéramos demorado menos en elaborar el proyecto ya tendría el terreno.

Concejala Birke: Ofrece todo el apoyo

Presidente: Agradece a la concejala.

C. Hora de Varios

Concejala González: Menciona a don Juan Valenzuela de El Romeral solicita respuesta a oficio, importante ya que es para terminar la rendición al proyecto Aes Gener.

Comenta Haber ingresado por acta un oficio dirigido al Alcalde al cual da lectura; Solicita información por temas de la Corporación, corte de luz, pago de facturas o boletas, informe de deuda vigente, notificaciones de corte de suministro, además, solicita a Administración y finanzas sobre el presupuesto y disponibilidad financiera para el pago de cuentas, lo necesita por escrito en los plazos que rigen, deja constancia que lo formaliza por escrito ante el Concejo Municipal.

Le preocupa el cómo están trabajando, a oscuras, sin internet atendiendo a público, resalta el esfuerzo que hace la municipalidad y también por deudas que quedan en los colegios. Si bien se ha alivianado la tarea con la llegada del AP, insiste en las deudas anteriores, habla sobre las reuniones sostenidas con la Corporación y las solicitudes realizadas en muchas ocasiones de los antecedentes a la corporación y no tiene respuesta, hay que contrarrestar los ítems salud, educación, ya viene la ley de presupuesto y no siguen el conducto regular, hace hincapié que no es posible que no tengan las rendiciones.

Presidente: La Corporación es una responsabilidad, solo recibe la subvención de la municipalidad. En las escuelas el municipio se hizo cargo de las deudas para entregar sin deuda al AP.

-En cuanto a don Juan Valenzuela por proyecto luminarias fotovoltaica, están a la espera que desde DAF le entregue un certificado de disponibilidad presupuestaria, luego a una comisión de Concejo para que puedan aprobar, la solicitud es financiar los postes. Se hará seguimiento.

Concejala González: Agradece invitación de artesanos de la plaza, donde se hablaron temas que afectan a la plaza, no se pueden dejar pasar las faltas de respeto dentro de los artesanos y los funcionarios (menciona algunos casos). Hay que tomar medidas más estrictas para ordenar, hace hincapié a la revisión de algunos permisos que se otorgan

Agradece a la unidad discapacidad por ayuda a vecina (silla de ruedas), dice que para que la comunidad se entere, esta Unidad cuenta con un Banco de insumos para facilitar a la comunidad

por un tiempo para su recuperación, asociamos discapacidad a los niños, si no, también adultos, felicita por la labor realizada por esta unidad

Acusa recibo de informe emitido por DIDECO, por daños en viviendas de la población Chacarillas e Ignacio Carrera Pinto, ocasionados por el último nevazón la constructora ya realizó las reparaciones.

Presidente: Agradece el arreglo.

Hace llegar informe de gestión de la Unidad de Discapacidad a DASI, DIDECO según algunos programas, hasta mayo de este año, agrega hará llegar al resto de las direcciones.

-En cuanto a los artesanos, solicita que se empoderen en conjunto con los inspectores, se hará un estudio a los locatarios y observar su comportamiento, de acuerdo con eso, se seguirá otorgando el permiso. Añade que la ordenanza contiene las sanciones que se deben aplicar.

Concejala González: Complementa que el consumo de alcohol y drogas les concierne a carabineros.

Concejal Vargas: Comenta que se emana informe de la Dirección de control del avance presupuestario, dice que lo recibió después e insiste que el correo que utiliza no es el que le designó la municipalidad, memo n°185, destaca los avances en algunos ítems (los menciona).

Menciona haber hecho una modificación en cuanto a los residuos domiciliario no industriales y de haber aplicado una cierta cantidad de UTM a los supermercados, restaurantes, talleres mecánicos y solicita un informe de cómo ha resultado en cuanto a esta medida que busca generar ingresos Gastos operacionales es bajo, hace algunos análisis más que crítica, es como poder ejecutar y resolver situaciones por condición social hay gente que no tiene dinero para comprar caja de mercadería y responder que no hay dinero.

Pasa al tema Corporación, que hay que priorizar, le solicita al alcalde ver qué temas abordar y como concejales poder resolver en conjunto.

Se reunieron con profesores el viernes 05/09, quieren saber cuándo les van a pagar. Eso plantea de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y financiera en función de aquello ir avanzando.

Con respecto al informe de las Direcciones, agradece la información y se refiere a que todo contiene costos y que es válido para informar a la comunidad.

Con respecto a las postas, el día de la nevazón hubo problemas con las cañerías, dice que hay que agilizar los arreglos y como resolver a tiempo en contingencia.

Aprovecha los 52 años del golpe militar, la democracia es una forma de gobierno, libertad de expresión, juicio justo, lee:

Importancia de democracia

La democracia como el único sistema capaz de garantizar la protección de los derechos y libertades de las personas

El 11 de septiembre de 1973, Experimentó un quiebre en su democracia con el Golpe de Estado Cívico-militar que instauró una dictadura por 17 años. Este régimen, se caracterizó por la violación sistemática de los Derechos Humanos. Hubo miles de personas asesinadas, detenidas, torturadas y exiliadas, y se suprimieron las libertades de expresión y asociación.

La democracia es una forma de gobierno en la que el poder reside en el pueblo, quién lo ejerce a través de representantes electos. Vuelo radica en que promueve y protege los derechos a la vida,

la libertad de expresión, de asociación y de pensamiento, así como el derecho a un juicio justo cuando se infracción a la ley.

La democracia permite a las personas participar en las decisiones políticas que afectan sus vidas, ya sea, a través del voto, la manifestación o la organización social.

Las autoridades electas están obligadas a responder ante la ciudadanía, lo que ayuda a prevenir el abuso de poder y la corrupción.

La democracia reconoce Y respeta la diversidad de opiniones y la existencia de diferentes partidos políticos, lo que enriquece el debate público y la búsqueda de soluciones.

Por último para que nunca se interrumpa el mandato del pueblo cuidar la democracia no es solo un deber de los políticos Sino de todos los ciudadanos la democracia es un proceso constante que requiere vigilancia, participación y un compromiso firme con los valores de la libertad, el respeto y la justicia.

Presidente: Dice que en su oportunidad el Alcalde (S) asistió a la posta del Volcán y que en la misma reunión estuvo el director del área de salud, acordando un buen trabajo y recuperación de la posta de El Volcán, sigue y aclara, que con la llegada del AP., no hay auxiliares todos se fueron a los colegios, la municipalidad se debe hacer cargo de todo lo demás, los trabajos JUNJI los realiza personal municipal.

-En cuanto a la reunión, este año es imposible cancelar las deudas, menciona que la Corporación no cuenta dinero y estudiaran la forma de cómo abordar el próximo año,

-Manifiesta que luego tendrá una reunión con los sindicatos comprometidos y adelanta que les informará que para este año no puede cancelar las deudas, pero si el siguiente con presupuesto 2026, eso con la supervisión de las unidades correspondientes, además ya hay 200 millones comprometidos con el AP, necesita tener dinero para salud y Junji, mantener mil millones, la municipalidad se debe hacer cargo.

Solicita anuencia para dar la palabra a Director de control

Director de Control: Referente a los ingresos en el informe, faltan los ingresos de julio y agosto para que la gente no tergiverse y harán el informe en septiembre-octubre.

Concejal Prior: Saluda a todos los presentes, ojalá pueda la comunidad disfrutar el 18 de septiembre.

Agradece a la presidenta del Club de Adulto Mayor la Sra. Gloria Vilches por la invitación a reunión mensual de la Mesa territorial de la Provincia Cordillera Pirque, Puente Alto y San José de Maipo, donde se reúnen a discutir las mejoras para las personas adultas.

También agradeció a DEO y a todos los que colaboraron en operativo de limpieza en camino a Lagunillas con Camino al Volcán, que organizaron en conjunto con la Concejala Barahona, a todos los voluntarios, Maipo en Movimiento, Junta de Vecinos N°10, a Minerva Velásquez y hace un llamado a la comunidad a respetar.

Valora la instancia de las reuniones con los artesanos y que es importante avanzar en esta materia, y comenta que los concejales no pueden intervenir en solicitudes

Comenta reclamo por tala de árboles en Lo Valdés y remoción de tierra, solicita al municipio fiscalizar y asegurarse que las labores que se realizan sean en el marco de la Ley.

Expresa sobre los pedimentos mineros que se están realizando en la comuna, ha trascendido que por parte de la minera de Lo Valdés, si se han realizado pedimentos nuevos en la comuna de Pirque y de San José de Maipo, y quiere saber si se ha solicitado a este municipio un pronunciamiento y si éste se ha emitido al servicio o si aún se está trabajando, agrega que, como opinión personal la comuna ya no da para más en extracción de minería metálica y otro tipo.

Menciona y reitera la vereda de Laennec, solicita al servicio hospitalario que se haga cargo sobre el frontis, ya que es un bien de uso público que ya lleva más de dos años y que el municipio oficie a aquellos responsables.

Felicita al Concejal Vargas por su intervención en la conmemoración de los 52 años de la dictadura lo que ocasionó un quiebre a la democracia, es importante ya que vienen elecciones y hay que tomar en cuenta a los candidatos, expone lo sucedido en Brasil.

Comenta que durante la sesión anterior (027), por transparencia sobre viáticos en imprevistos en viaje de capacitación, aclara que es importante que los vecinos sepan que éstas son prácticas que deben realizar por obligación de los Concejales y reintegrar lo que no se utiliza. Por ejemplo, si asignan viáticos por seis días y el viaje dura solo cuatro días, corresponde reintegrar la diferencia, lo que no es por voluntad, es un deber, ya que es una transparencia a los recursos públicos, lo que es importante para que la comunidad sepa que todos los presentes han cumplido con esta obligación. Le pregunta al alcalde y solicita aclaraciones en el marco de la materia revisando la información pública en la plataforma de lobby ha notado que para algunos viajes similares los montos de viajes decretados para los Concejales son distintos, e incluso cuando el destino y la cantidad de días son comparables, por ejemplo; para un viaje de 6 días el monto asignado fue de trecientos cuarenta y tres mil seiscientos doce pesos y para un viaje de cuatro días el monto decretado fue el mismo, y así como hay otros viajes de seis días por monto superior a los quinientos mil pesos, siempre hablando de Concejales y Concejalas, dice le parece extraño, por lo que agradecer les expliquen cuáles son los criterios que se utilizan para destinar los viáticos (da algunos ejemplos), para dar transparencia a la comunidad, añade que revisando más antecedentes públicos, se encontró con anomalías, donde los días efectivamente viajados no coinciden con los días contemplados en el decreto original, sugiere revisar para garantizar el reintegro cuando corresponda, se remite a solo la información disponible, en el viaje que realizaron como concejo en el mes de enero el decreto establecía viatico para seis días, pero según los registros un colega informó haber viajado solo cuatro días, manteniendo el monto asignado para los seis días completos, por eso pregunta, si en ese caso se realizó el reintegró de los dos días que no fueron utilizados, cree que este tipo de situaciones es importante que se aclaren, ya que de lo contrario se generan percepciones erróneas de cómo se manejan los recursos municipales frente a la ciudadanía. Aclara que su intervención no apunta a nadie en particular ni generar conflictos personales, lo que lo mueve es que la transparencia es una tarea colectiva que fortalece la confianza de los vecinos y vecinas de la labor que realiza el Concejo Municipal y asegura que todos los presentes comparten el compromiso de actuar de forma responsable, porque al aclarar las dudas da una clara señal de transparencia por lo mismo, menciona que el día de hoy ha ingresado un oficio solicitando un informe sobre los criterios de asignación y de reintegro de los viáticos, además de los oficios solicita copia de todos los informes de los cometidos de los y las concejales.

Presidente: Responde que con respecto al último punto lo hiciera por escrito, pero ya lo tiene en sus manos.

-Por los trabajos en Laennec, cuenta que la última conversación que sostuvieron fue hace varios meses y aún estaban esperando el pronunciamiento del Consejo de Monumentos Nacionales y que el municipio solicitó colocar el cierre en la vereda por seguridad porque estaban cayendo trozos de

cornisas, monumentos está esperando hacer el arreglo con adobes, claro que ha demorado demasiado, oficiará nuevamente al Consejo de Monumentos Nacionales y le hará llegar la respuesta que le otorguen.

-En cuanto a las mineras, no hay requerimiento nuevos en la comuna, le informaron que la Minera el Volcán ya tiene hace años las concesiones de extracción en Pirque los que tienen derecho a explotación minera, el problema es que se ha elevado cinco veces y el costo de mantener esa patente es alto, lo que informan según ellos, es que están cambiando de derecho de explotación minera a exploración ya que sería más barato, eso es lo que están realizando, no es algo nuevo no son permisos recientes, si no que ya los tienen por muchos años.

Concejal Prior: En caso de que la municipalidad sea notificada sobre pedimento minero.

Presidente: Dice que no hay pedimentos mineros y los que se han solicitado siempre son negados.

-Con respecto a la labor de tala de árboles en Lo Valdés (entiende es un particular), instruyó al encargado de UGRD dirigirse al lugar para averiguar y que entregue informe durante la tarde.

-Felicitó por la labor de limpieza la que describe como una ardua tarea.

-Se refiere a la Sra. Gloria Vilches, reunión de adultos mayores con representantes de la provincia Pirque, Puente Alto y de San José de Maipo.

Director de Seguridad: Dice que lo deriven a Conaf por tala.

Presidente: Responde que de ser necesario se derivará a la Conaf. Además, que por lo que dicen, el dueño del Refugio Alemán vació la laguna porque la va a agrandar y por la tala de árboles tendría que notificar a Conaf por los permisos y si no cumple se multará.

Concejal Vargas: Dice que tendrá que hacer un impacto ambiental para saber lo que está provocando.

Presidente: Según los vecinos el agua desbordó por los caminos.

-Con respecto al 18 de septiembre, hace un llamado a celebrar con responsabilidad e invita al desfile del día lunes a las 11 am al igual que la misa a las 10 am.

Concejala Birke: Saluda a todos, trae en sus varios el mismo punto por los trabajos de Lo Valdés, pero el Alcalde ya dio respuesta.

También nombra el tema medioambiental, quiere saber si las mineras tienen los permisos al día. y sobre lo mismo, quiere informar El reconocimiento que se hizo a la empresa el volcán el día 16 de julio, donde aparecen en una foto con ésta, quiere aclarar a la comunidad, que no es una decisión que pase por los concejales, sino que, es el alcalde el que hace el reconocimiento, le comenta a la comunidad que la foto es por parte de la municipalidad, acompaña pero no comparte, las Empresas mineras no se han portado bien con el sector de Lo Valdés y de Baños Morales, insiste que el reconocimiento no viene de su parte, sino, del alcalde y que es parte del protocolo, ya que dice estar siempre con las comunidades defendiendo el medio ambiente.

Comenta sobre la luz en plaza de san Alfonso, el viento botó un árbol y éste arrasó con los postes, cuenta que habló con CGE y este le aclara que es un tema municipal, por ende, no hay electricidad

y pide solucionar lo antes posible ya que vienen las fiestas y hay emprendedores dentro de ésta y por seguridad se necesita, solicita gestionar la reposición de la luz.

También menciona sobre la luz en la plaza de San José de Maipo, sabe que por mal uso carecen de esta, tomando la idea de una vecina, pregunta si se podrá colocar foco solar, para dar solución a los artesanos.

Saluda por el 18 septiembre, las fiestas patrias, e invita a la comunidad a participar de las actividades, pregunta si hay fondas.

**Le responden que sí, en San Alfonso.

Prosigue que con mayor razón hay que reparar las luminarias en San Alfonso.

Menciona que la Junta de Vecinos Villa Santuario, solicita ROL para sede y para plaza y así poder postular a fondos, hablo con DOM y con Jurídico, ya que necesitan un comodato, solicita a DIDECO que hable con encargada de Organizaciones Sociales, que hablo con don Raúl para que lo oriente para solucionar el tema y conseguir lo que desea y cuáles son los trámites para reparar la plaza.

Tuvo reunión con una vecina de Canelo Alto y la Junta de Vecinos, dice que es necesario hacer una intervención para tratar de regularizar algunos temas, menciona que la Junta de Vecinos envió una carta el 18 de agosto, solicitando audiencia, ayuda, en muchos ítems, los menciona, hay 14 familias afectadas, se quemaron 34 hectáreas, solicitan una querrela contra quienes resulten responsables, ordenanza de prohibición de fogatas en los meses de riesgo, aún no se retiran escombros, máquinas para arreglar el camino, requiere a la Unidad de Medio ambiente acercarse a la Junta de Vecinos para realizar charlas de tenencia responsable de animales, le solicitan a DEO, en diferentes puntos, todas las cartas que ingresan son por prevención, ver cómo acercarse a la comunidad, también la electricidad, solicita el tema de las subdivisiones, hay un desorden por las sesiones de derechos, apunta a tomar como ejemplo a Pirque, para que no se vendan sesiones de derechos por todo lo que conlleva la sobrepoblación.

Le comentaron que tuvieron una reunión on line con el director de obras y que está toda la disponibilidad de cooperar en la regularización e insiste en que hay que ordenar, sobre todo que ya pronto llega el verano.

Vuelve a poner en tema el convenio del Jardín Infantil Ayún, dice que hay que solucionar el problema ya que asisten muchos niños y están todo el día las funcionarias con ellos ya que asisten a muchas instituciones de la comuna.

Felicita a la mesa de la memoria en la Plaza de San José de Maipo, una jornada muy bonita, gran cantidad de gente en la conmemoración, añade para que no se olvide, ya que no se puede avanzar sin memoria, esa es la democracia, menciona y felicita a Hernán García, es importante que los jóvenes se involucren en la política, el fin es trabajar por el bienestar de la comunidad, para que se sumen a las distintas actividades, mesa de trabajo, todas las convocatorias municipales, quiere nombrar a las hermanas Veas Javiera y Valentina, Mane Ibarra, grupo de las Vertientes, cantautora nueva, la presentación de un documental mostrando arte y cultura antes del golpe militar, necesario para levantar como país y comuna, que es lo que espera con la recuperación del salón cultural.

Solicita, a modo de transparencia le solicita al concejal Prior, que les entregue la denuncia que realizó junto a la concejala Barahona a la CGR., por el no pago de las cotizaciones a los profesores, que es lo que se solicitó para estar al tanto.

Concejal Prior: Manifiesta haberlo hablado en forma personal con ella, dice que, ni él ni la colega Barahona, querían hacer público el acto de fiscalización, por lo que está pasando la Corporación y que no hay problema en compartir el contenido de la denuncia.

Concejala Birke: Dice que no hay para qué publicar en las redes sociales, pero es necesario que a ellos les comuniquen.

Concejal Prior: Le dice que ya lo hizo público

Presidente: Responde que la convención con Jardín Infantil Ayún, lo está viendo Jurídico.

-En cuanto a Canelo Alto, el retiro de escombros hay una empresa se quiere hacer cargo de este retiro el problema es que no hay donde depositarlo no hay terreno para acopio.

-En cuanto a la subdivisión de los terrenos la municipalidad no tiene esa facultad, son los dueños quienes tienen que presentar el plan de subdivisión que es de 4 hectáreas no de una, eso es una división irregular, hay que solicitar a la DOM si es que puede orientarlos, ya que se sabe que nadie ha regularizado, no tienen agua, ni luz, ni alcantarillado, añade que no pueden ayudarlos, ya que los terrenos o es segunda vivienda, o arrendado.

La sesión de derechos en esas condiciones es un delito. tampoco se pueden hacer cargo de los caminos, ya que, son privados, comenta que harán llegar todos los antecedentes a Senapred y que ellos resuelvan, también hicieron una reunión con UGDR y les hizo llegar informe. se compromete a darles audiencia a los afectados.

-En cuanto a la sede de Santuario del Río, no es necesario comodato, solo acredite dominio municipal y esta le entrega un permiso para presentar el proyecto, lo mismo para las plazas, hay que orientarlos.

-Con respecto a la reparación de luminarias multicancha La Victoria, da la palabra a Director DEO

Director DEO: En materia alumbrado público la empresa estará trabajando durante el día y gestionando los distintos lugares, comenta que el árbol de San Alfonso ya se retiró y se hicieron las conexiones, día martes se hará una alimentación aérea en la Plaza de Armas mientras llega el presupuesto.

En la reunión con los artesanos donde estuvo la mayoría del Concejo se les entrega informe técnico de la Plaza de Armas y serán majaderos en reiterar, la no conexión para no ocasionar un mal mayor durante las fiestas patrias.

Concejala Birke: Dice estar con los artesanos y emprendedores pero cuando ya se daña a la comunidad, si son beneficiados, mínimo cuidar y no abusar, no puede ser que no lo hagan ellos, pide respeto para el resto.

Concejal Prior: Comenta que no han publicado la denuncia que hicieron con la Concejala ante la Contraloría, no por falta de transparencia sino porque las indagatorias están en curso y a la espera de los resultados.

Presidente: Comenta lo dicho por la Concejala, que es muy amigo de las empresas, para que no piensen esa relación más estrecha, se apela a lo social, al trabajo público privado, nombra Empresas, en esta oportunidad fue Volcán, en otra oportunidad serán los otros, dice no estar a favor ni en contra, pero la comunidad tiene necesidades.

-Trabajo de Lo Valdés insiste en esperar informe del encargado de Gestión de Riesgo, para ver si hay que realizar algún tipo de denuncia.

Concejala Barahona: Saluda a todos los presentes y los que siguen por las redes sociales, comienza agradeciendo al Director de DEO por gestión para solucionar la reparación de las luminarias en la multicancha de la Población Victoria.

-Agradece retomar la mesa de trabajo con artesanos de la plaza para reordenamiento y buen funcionamiento de los locatarios y ver resultados favorables en beneficio de todos.

-Comenta que se les acercaron vecinas de las Brisas del Río, están preocupadas por el posible cierre que solicitó la Población Chacarillas, dice que están molestos ya que la información no ha sido entregada de manera formal o acercamiento de parte del municipio a las dirigentes las que comentan es el segundo acceso peatonal, punto importante para la evacuación, harán ingreso de oficio por oficina de partes. Solicita si en futuro si hay otro cierre haya un acercamiento con los dirigentes.

-Agradece por limpieza camino a lagunillas y Camino El Volcán, organizada en conjunto con el Concejal Prior, además a Junta de Vecinos San José Sur y empresas que les donaron los sacos para el retiro de la basura, a la Sra., Minerva Velásquez, a don Pedro, también al departamento de Aseo y Ornato y terminando con olla común, dice que fue harto trabajo y era necesaria la intervención de ese lugar, comenta que no son los turistas que dejan esta basura, sino, el mismo vecino, daño medio ambiental es lamentable, insiste el turista no trae colchones, solicita al alcalde que se multe, llamado a la conciencia, espera que los vecinos se empoderen, ya les solicitaron de dos localidades más para limpieza, agrade a Maipo en Movimiento que también colaboraron.

-Añade que el 5 de mayo realizó un ingreso por oficina de partes, con respecto a una solicitud para la bomba de la Obra, la 3ª Compañía, que a través de tránsito se realice una solicitud a Vialidad para que realice la demarcación del paso peatonal y así resguardar a los bomberos, solicita en qué estado de gestión se encuentra lo requerido.

-Felicita a la Unidad Discapacidad por representar a la comuna en Providencia en campeonato de cueca, nombra a los participantes María Rubilar Muñoz, Ignacio Muñoz Astorga, Roxana Ordenes Mesina y José Olivares Letelier y a las familias por el apoyo.

-Se refiere al COSOC por recalendarización del cronograma, que desde hoy comienza el proceso, hace un llamado a la participación ciudadana, están todos invitados, y recalca que no es necesario que sea un miembro de la directiva el que participe, sino que puede ser un socio autorizado por su organización, en la página Municipal está toda la información.

-Con respecto a los viáticos, estuvo revisando en la página del Lobby municipal, su observación que en el mes de enero el viático presentado por 6 días por un monto \$343.612.- y en el mismo mes por una comisión de 4 días el monto entregado fue el mismo, y en el mes de julio también hubo un cometido de 4 días y el monto fue superior al viático de los 6 días entregados en enero, entonces le gustaría saber cuál es el criterio en el cálculo de los concejales, la forma clara de realizarlo.

-Hace referencia por molestia de vecino, que se dirigió en el mes de febrero a DASI a solicitar la credencial de discapacidad y que desde esa fecha ha tenido problemas de salud, cuenta que personalmente ella también ha visitado la oficina de discapacidad para pedir orientación y saber en qué proceso está la solicitud de esta situación, César la ayudó a pesar de no obtener el resultado deseado. Luego el vecino estuvo hospitalizado y se complicó lo que derivó en la amputación de sus

piernas, se dirige al compin y le informan que no hay ningún trámite realizado, ya son 7 meses es mucho tiempo, pide acompañamiento al vecino, además respeto y dignidad hacia él.

-Menciona que hace algún tiempo solicitó el relleno de los rectángulos que se encuentran con desniveles en la calle Comercio frente a Laennec, los vecinos insisten es un factor de riesgo de accidentes, es un peligro para los transeúntes.

-Vecinos de la Población Victoria, le han manifestado que al transitar por las escaleras, hay un tubo que hace descarga de agua por sobre el techo de una casa aledaña y no se sabe qué tipo de descarga de agua que cae, piensa que son aguas grises, menciona que no es la forma ya que las personas circulan a diario y si no se sabe es una por exposición y riesgo sanitario para los vecinos., solicita fiscalización al domicilio.

Director de Seguridad: Comunica que las denuncias las realicen a la oficina de inspección y seguridad no a través de las redes sociales, inspeccion@sanjosedemaipo.cl

-Continúa la **Concejala Barahona:** Cuenta que participó en la mesa territorial provincial, agradeció a la presidenta del Club Maravillas del Maipo la Sra. Gloria Vilches, ex presidenta UCAM hoy presidida por don Raúl Farias quien también participó en la instancia junto a las de Puente Alto y Pirque, fue importa el espacio de participación, las similitudes con Pirque, por ejemplo la soledad que viven los adultos mayores, el poco acceso a la salud, la seguridad y necesidad de tener más espacios para personas mayores, importante que los encuentros se sigan generando, así se fortalece el trabajo colaborativo entre municipios en beneficio de los adultos mayores.

-También comenta del Club deportivo Dragones Celestes solicitan respuesta al Alcalde por ingreso, le comentaron que estaban al pendiente, pero aún no reciben nada.

-A través de la organización Full kombat, se enteró que hoy están invitados a una ceremonia de directivas deportivas en el gobierno regional, lamenta no la hayan invitado, pero les desea que les vaya muy bien, los felicita por todo el trabajo que han realizado y las dos directivas destacadas que van a participar en esta ceremonia Full kombat y Pumara Rafting, las que esta última nos representarán en argentina a un mundial, les brinda todo el apoyo.

-Menciona sobre una denuncia que realizan dos vecinas, que en la calle lateral al Abasto Super (ahora lo menciona porque la vez pasada la sacaron de contexto los medios locales) se presenta una dificultad ya que al sacar los basureros del Abasto Super, habían desechos de carne lo que no tienen claro es si lo hace el mismo supermercado o los recolectores y se los dan a los perros de la calle, el problema es que han llegado muchos perros (dice tener registro visual) es complejo para los transeúntes por algún posible ataque y también lo sanitario ya que queda mucho desperdicio repartido en la vía pública, solicita tomar las medidas correspondientes.

Por último, con respecto a la denuncia mencionada por la colega Maite, responde que no lo querían manifestar por este medio o por las redes sociales, aclara que no es falta a la transparencia, cree haber hecho la labor fiscalizadora obviamente le facilitarán el documento que ya se lo habían solicitado

Concejala Birke: Insiste que es una falta a la transparencia, ya que, si lo solicitan y no lo entregan.

Concejal Prior: Indica que no es obligación entregarlo.

Concejala Barahona: Añade que los antecedentes donde hicieron la denuncia lo recibieron todos a través de Control, e hicieron la denuncia ante la Contraloría con todos esos antecedentes, caso puntual, no declaración de cotizaciones de los funcionarios de la Corporación ya que no fueron realizadas en el mes de enero. Hace referencia a la denuncia interpuesta por el exdirector DAF de la Corporación y espera que la justicia se pronuncie como corresponde.

Concejal Vargas: Comenta no haber recibido la información.

Concejala Barahona: Responde que el mismo Director de Control especificó que había dado la información en el Concejo.

Presidente: Comenta que con respecto al último punto tiene entendido que en una comisión les comunicaron a los concejales y que la falta de transparencia es cuando no se informa.

Concejala Birke: Dice que le informaron pero no de realizar la denuncia, además le comenta al alcalde que ni con Pezoa que eran oposición se presentaban cosas a Contraloría sin preguntarle a los otros Concejales, añade ser un cuerpo colegiado, la denuncia tendría que haber sido discutida y el que quiere se hace parte.

Concejal Prior: Responde que están en pleno derecho de usar sus facultades fiscalizadoras y ya que ella también tendría que haberlo hecho y no lo hizo.

Concejala Birke: Dice mejor no responder por que no quiere decir cosas que pueda perjudicar al Concejo Municipal completo, mejor guardará silencio para no hacer mayor el problema.

Concejal Prior: Se dirige a la Concejala diciendo que ella lo trajo a colación.

Concejala Birke: Pide al Concejal no seguir con la discusión por que puede ser peor.

Presidente: Se dirige a la concejala y le dice que es interesante lo que dijo.

Concejala Barahona: Expresa que lo dicho puede ser una amenaza.

Concejala Birke: Dice que para qué seguir discutiendo.

Concejal Prior: Insiste en que cumplen con su rol fiscalizador como corresponde.

Concejala González: Añade que la misma ley dice que el rol fiscalizador es como cuerpo colegiado (la interrumpe el concejal Prior).

Concejal Prior: Le pregunta, entonces para ir a Contraloría debe ir con todo el Concejo.

Concejala Birke: Le hace ver al Concejal Prior que no deja hablar a la colega.

Concejala González: agradece al Concejal Prior por su discurso de democracia anteriormente.

Concejal Prior: Continúa, el acto de fiscalización colegiado es el Concejo Municipal y él como Concejal tiene la obligación legal de ir a Contraloría a denunciar los hechos lo que no es necesario ir con todos los colegas, cometa estar apegados a lo que la normativa indica e insiste en que le compartirán la información.

Presidente: sobre lo mencionado del Supermercado Abasto, buscará la respuesta, le pregunta al Director de Seguridad e Inspección.

Director de Seguridad: comenta que se fiscalizó el mismo día de lo ocurrido, hace un llamado a la comunidad a realizar la denuncia formal a inspeccion@sanjosedemaipo.cl, no por redes sociales, revisaron los videos del supermercado y no fueron ello, ya se derivó a las entidades correspondientes y se tomaron ciertos protocolos con el supermercado que saquen sus desechos justo cuando pase el camión, reitera a la comunidad los canales de denuncias o por oficina de partes idealmente digital para que haya más rapidez en la respuesta.

Presidente: Agradece al Director, continúa con respecto a la actividad de full Kombat y Pumara Rafting, le aclara a la Concejala que no recibiría la invitación ya que era solo para el Alcalde, encargado y dos organizaciones deportivas una de mujeres y otro de hombres, la invitación la realiza el GORE.

-Con respecto a los Dragones Celestes está pendiente ya que hay otras organizaciones que han requerido recursos, se está evaluando de acuerdo con la disponibilidad financiera y luego pasará por el Concejo.

-Añade que con el trabajo que se está realizando a nivel provincial con la UCAM., se pueda lograr un nivel de colaboración entre todos en cultura, deportes y otros y ya la encargada de la tercera edad está al tanto de esta información.

-Con respecto a el tubo de La Victoria fiscalizarán.

-Relleno de los rectángulos en la calle Comercio pide a Deo hacerse cargo.

-En cuanto al vecino que se dirigió a DASI, no está inscrito para la obtención de la credencial de discapacidad, solicitará los antecedentes y hacer el trabajo prontamente.

-Los montos de los viáticos, le harán saber cómo se calcula, lo que sabe es que para los funcionarios según el grado que tengan es un monto, pero para los Concejales no sabe la cantidad.

Concejala Barahona: Comenta que lo hizo solamente con la información respecto a los Concejales.

Director de Control: Aclara que en cuanto a lo expuesto la Contraloría dispone la escala única de sueldo, de acuerdo con el grado y porcentaje asignado, donde va y por cuantos días.

Presidente: Pregunta si entre más lejos más viáticos o entre más días más viáticos.

Director de Control: Responde que ese cálculo le corresponde a DAF.

Concejal Prior: Añade que en el caso de los Concejales tienen todo el mismo estamento y por tanto debe ser lo mismo por la misma cantidad de días y no ha sido así.

Concejal Vargas: Opina que hay que regular, ya que a veces se compran pasajes dependiendo de las fechas se ven situaciones diferenciadas, hay que enfocarse en dar soluciones, la ley es clara.

Presidente: Se realizó una nueva calendarización e invita a todas las organizaciones sociales a participar en el nuevo llamado a formalizar el COSOC.

-Se adhiere a las felicitaciones a la Unidad de discapacidad, salud mental e inclusión con respecto al campeonato de cueca, más allá del resultado, se valore la experiencia.

-En cuanto a los bomberos de la obra, hará un seguimiento y verá en qué etapa está la gestión en vialidad y tránsito.

-Por el trabajo de limpieza y recolección que realizaron los felicita.

-Con respecto a la dirigente Brisas del río, varias veces se consultó al Concejo en qué situación se encontraba la petición de la población Chacarillas, no se puede alegar desconocimiento, cuenta que fue consultado por una vecina a lo que él responde que desde su Junta de Vecinos nadie a objetado y la Población Chacarillas lleva más de un año solicitando el cierre no es antojadizo, se consultó a bomberos, carabineros, a seguridad, jurídico, la DOM., para llegar a una conclusión ya hay un decreto de cierre, pero puede ser reversible, esperaremos la carta de los vecinos para tomar las medidas.

-La mesa de trabajo no es que se haya retomado, ya son 4 reuniones la que se había aplazado por agenda que casi la suspende nuevamente, pero le encargo al Administrador presidir antes que él volviera, de la cual hay buenos resultados.

-Respecto a la Población Victoria ya fue respondido.

Concejal Trincado: Agradece y pregunta si vieron el debate presidencial, y agrega que cada uno saque sus propias conclusiones, pero él cree que se vienen tiempos complejos, no pudo evitar ver ciertas similitudes de las cosas que pasan en este concejo, sugiere implementar unos minutos para cada concejal, para que el debate sea un poco más constructivo.

Presidente: Complementa que por reglamento le corresponden 10 minutos a cada Concejal.

Concejal Birke: Dice que un mes que no estuvimos con Alcalde.

Concejal Trincado: Comenta sobre la persona desaparecida el 1 septiembre en El Toyo, tuvo la oportunidad de acompañar al departamento de seguridad, delegación presidencial, carabineros, UNIREM Y Río de Montaña a hacer barrido completo desde El Sauce hasta Casas Viejas, lamenta la situación y esto le hace repetir la idea del pórtico de televigilancia para saber quiénes entran a la comuna, más la cantidad de robos de autos en la comuna, insta al Director de SECPLA y al Alcalde de la importancia de estos pórticos, en ese mismo sentido y siguiendo con los proyectos de la secretaría de planificación comunal, reitera una preocupación por parte de los vecinos por el recambio luminarias a tecnología led o reparación de las mismas luces de la plaza, quiere saber qué pasa con el medio ambiente nocturno, dice haberlo manifestado anteriormente y ahora quiere recalcar, ya que sabe que están trabajando en el recambio de luminarias led para toda la comuna, es compatible con la biodiversidad nocturna., que no es muy antigua y nombra el lugar donde lo han realizado y tiene una mejora significativa en los animales y en el hongo lumínico que se ve sobre las ciudades más concurridas, solicita considerar la petición del pórtico y las luces compatibles con la biodiversidad nocturna.

-Solicita al Alcalde considerar hacerles una minuta de la cartera de proyectos que se están barajando desde la gestión para que tengan un conocimiento acabado y así dar respuesta a la ciudadanía de lo que se está haciendo.

-De acuerdo a un punto vario que tenía con la colega Birke, con respecto a una denuncia de don Carlos Astudillo de Los Maitenes, por el daño que están sufriendo algunas cabras y otros animales por los perros que se escapan de las instalaciones de Strabag, solicita gestionar a través de medio ambiente o de fiscalización revisar la situación.

-Debido a las circunstancias hay dificultades financieras, hacen falta más recursos , más plata para cubrir las necesidades, en ese sentido hace algunas peticiones, como lo mencionó en el concejo anterior, lo que tiene relación con la persona encargada de la gestión del Asesor Financiero, solicita una presentación de cuáles son sus avances y proyecciones y en que apoyarlo, porque su finalidad es traer mayores recursos.

-Le pregunta al Alcalde sobre una idea de convenio con vialidad para instalar personal municipal en pesaje de la obra con finalidad de calcular cuánto están trasladando los areneros en sus camiones desde el río, y así incrementar a los cobros que se están realizando.

-Se refiere a la denuncia realizada por el Concejal Prior y Barahona por cotizaciones no declaradas en la corporación Aclara que el Concejal Prior, manifiesta públicamente ante el concejo y eso generó algunos movimientos en el personal de enfrente, se habló de un delito, luego en el concejo siguiente pidió a la dirección de Control hacer un pronunciamiento de que es lo que procede a la no declaración de las cotizaciones, solicita al Director responder que pasó con ese procedimiento, luego viene la denuncia de los dos concejales y se deja constancia que se compartió la información en el Concejo, se hizo la solicitud de pronunciamiento entre todos, se entiende que el trabajo se hizo en esa instancia, pero distinto es lo que puedan hacer los otros concejales por su parte, lo que si les recrimina es que en la fiesta de Los Maitenes en junio le dijo que le compartiría el documento y hasta la fecha no se ha cumplido, pide si hay compromisos tratar de cumplir, es importante que la comunidad sepa que se está fiscalizando, añade que es importante aclarar que hay muchas cosas que se pueden hablar y denunciar en privado y otras que por llegar y denunciar por protegerse a uno mismo y no lo ataquen por abandono de deberes puede traer consecuencias gravísimas al patrimonio municipal, esa es la razón, de por qué los concejales tengan una información pueden ir e ingresar a Contraloría , deben ver los efectos colaterales que puede tener, habían quedado de acuerdo que esperarían la respuesta de Control e ahí su inquietud de la presentación que los dos Concejales realizaron.

Concejal Prior: Dice que es así como lo dijo, que el día que se pidió el pronunciamiento a control ya había informado en el Concejo a viva voz que ya había ingresado la denuncia a Contraloría y le dijo al Colega Vargas que estaba grabada en la Sesión y que la denuncia en conjunto con la Concejal Barahona fue posterior a esa Sesión (siete días después).

Concejal Trincado: Comenta que eso es lo que genera ruido, si ya control había dicho que iba a hacer la gestión, porque se hace una doble gestión. A raíz de lo mismo quiere saber, porque ya se hizo público que el ex director estaría tomando acciones contra el municipio, cuáles son las acciones concretas desde la unidad jurídica, corporación o municipal para defender el patrimonio a partir de esta denuncia.

-En el concejo anterior entre sus varios había peticiones de los vecinos para que los publicara, pregunta si se compartió o tomo nota al departamento de tránsito la notificación a Vialidad por la pintura de los postes y a la Dirección DEO por la poda de árboles, veredas, etc., solicita un acuse de recibo.

Director de Tránsito: Le responde haberle enviado el correo.

-Respecto a la reunión con los artesanos, le llamó la atención que fuera la cuarta reunión donde existía un listado de compromisos.

Concejal Prior: Aclara que habían realizado dos reuniones y la última fue la tres, ya que el Alcalde se equivocó en la información.

Concejal Trincado: Continúa, que ellos dicen que se habían tomado unos compromisos y que no se han podido cumplir, se refiere a la importancia de la presidencia de las comisiones, solicita a pesar de las diferencias apoyarse entre los concejales y quizás tomar el ejemplo de otras comunas del trabajo que realizan para erradicar el comercio ambulante. Comenta las atribuciones que tiene el presidente de las comisiones es tomar el acta de estas y redactar los correos para citar.

Concejala Barahona: Le pregunta si va dirigido a ella, por presidir la Comisión de Organizaciones Comunitaria, le pide que sea directo.

Concejal Trincado: Le dice que no es un ataque dirigido a ella.

Concejala Barahona: Le responde que siente que sea un ataque, pero siente que la está aludiendo directamente y prefiere que le diga si es un reclamo hacia ella.

Concejal Trincado: Aclara que no es un ataque a su persona, sino, una observación a todos los Concejales ya que muchos concejales nuevos no necesariamente tienen porque manejar bien cómo funciona.

Concejala Barahona: Añade que muchas veces los antiguos tampoco saben cómo funcionan las cosas.

Concejal Trincado: Agrega que están todos para aprender y encuentra importante que para ese tipo de reuniones los convoquen ella o cualquier otro.

Presidente: Comenta que a ese tipo de reuniones la comisión no convoca, ellos invitan.

Concejala Barahona: Transparente que ella fue invitada como Concejala no como presidenta de la Comisión, añade que ha realizado un trabajo territorial no solo con artesanos y otras organizaciones, además, que fue dirigente y puede compartir el trabajo que realizan y desde ese lugar compartir el trabajo que realizan los dirigentes, es importante separar, ya que ella no puede extender la invitación a los concejales pero si, preguntar si puede añadir a otros, y como dice el Alcalde esta vez fue para todos y cree que desde el día uno que fue invitada deja la posibilidad de que el Alcalde extendiera la invitación, lamentablemente sucedió lo mismo con la segunda y en la tercera se hizo.

Concejal Trincado: Comenta que en esta oportunidad los invitó la gestión y lo agradece, pero insiste en hacer un trabajo colaborativo.

Concejala Barahona: Añade que no hay que olvidar que cada uno tiene una agenda y trabajo personal con los diferentes territorios y organizaciones.

Concejal Trincado: En cuanto a la agenda personal está muy de acuerdo, pero insiste que cuando los temas son mayores e involucran a una gran cantidad de vecinos, no es tanto un tema territorial de cada concejal, sino que trasciende.

-Felicitó a los Concejales por el trabajo de recolección realizado Camino a lagunillas, cuenta que él y el Alcalde en la gestión anterior realizaron varias veces esa actividad y sabe lo que es mover a la gente, es verdad, lo que dicen que los vecinos son los que botan la basura, finalmente añade todo lo que se recolecta en la batea, luego se va a la basura y el municipio igual lo paga, reiteró las felicitaciones a la concejala.

-Se refiere a los viáticos, ya que es un tema que instaló él y ya que lo aclaró el Director de Control, continúa que es un valor establecido hay un valor de los viáticos hay una diferencia entre uno que se paga dentro de la región donde está su comuna versus regiones, lo que los concejales mencionan que hubo una diferencia de pago en el mes de enero en la escuela de verano, el Concejal Prior fue a Arica, él fue a la Serena junto a la Concejala Barahona y la Concejala González a Puerto Varas y les solicita revisar el Decreto Exento 07 del año 2025, ya que los decretos de viajes se construyen en base a los que votan y quedan en acuerdos de Concejo y en el caso aludido por los concejales se realizó un único documento para todos donde se decreta del día 21 al 25.

Concejal Prior: Le aclara que es del 20 al 25, entiende los criterios, pero lo que ha visto es que hay un trato diverso para situaciones similares y en este caso los seis concejales tuvieron el mismo monto, pero no viajaron los mismos días, y las publicaciones de ley del lobby, indican que un colega viajó cuatro días y recibió los viáticos de seis y es ahí corresponde un reintegro que está pendiente.

Concejal Trincado: Le pregunta si es él.

Concejal Prior: Responde que no quería personalizar, pero sí.

Concejal Trincado: Comenta que necesita que se aclare y hace notar un error en la cantidad, además añade que es super importante no fiarse de la plataforma, ya que él puede equivocarse en el tipeo, cuenta que lo han fiscalizado por lobby y si alguien quiere hacer una fiscalización efectiva pida las transparencias y rendiciones. Le aclara sobre el porcentaje diario por los días que viajó y se da cuenta que tiene rendido \$346.- pesos

Concejal Prior: Añade que en ese caso el declaró haber viajado cuatro días y le corresponde devolver lo correspondiente a dos días.

Concejal Trincado: Responde que está equivocado, ya que, se divide el monto por los días que viajó.

Concejal Prior: Se pregunta por qué a los demás se les asignó el mismo viático por los seis días, por lo que cree, que hay un error administrativo.

Concejala González: No cree que haya un error administrativo, es importante lo que solicitan en cuanto al protocolo, y nos tenían claro que monto colocar, en su caso puso el monto con reintegro, descontó el reintegro porque entiende que lobby no le permite mostrar la rendición de esos reintegros y entiende que el colega Diego coloca el monto total además de haber hecho el reintegro.

Concejal Trincado: Dice que es muy diferente comentar que él tiene una deuda pendiente a decir que al Concejal le calcularon mal y que a él le falta que le paguen.

Concejal Prior: Añade que hay dos opciones o nos dieron un monto menor al resto de los concejales o el Concejal Trincado tiene un reintegro pendiente y queda tranquilo con la aclaración.

Concejal Trincado: Cuenta que cuando fue Concejal en la época anterior, no se estilaba devolver los viáticos y tuvo que esperar que DAF creara una cuenta, ya que por lo general los viáticos se gastan, agrega que sus imprevistos lo han devuelto todos.

-Pedirle al director de Seguridad algún tipo de indicación o instrucción para fiestas patrias y cómo colaborar.

Director de Seguridad: Hace un llamado a cuidarse, disfrutar las fiestas, no al hilo curado, disfrutar con responsabilidad, y recuerda a la comunidad los números de emergencia.

Presidente: tiquea todo lo que dijo el Concejal Trincado, revisar los viáticos escuela de verano, las felicitaciones por la recolección de basura, la reunión con los artesanos y desde el municipio se hará la invitación para las futuras reuniones,

-Respecto a las solicitudes presentadas a DEO y tránsito ya está la respuesta de Tránsito, y lo propio hará DEO.

-Sobre la demanda de Eduardo Valdés, emitirá un informe y como se enfrentará la situación, como ya es sabido la corporación no tiene ingresos y las demandas llegan allá, pero no está claro quien las asumirá.

-Denuncias por cotizaciones no declaradas le da la palabra al Director de Control.

Director de Control: Saluda a los presentes, en el mes de mayo, se genera una situación donde inicialmente había una información de la no declaración de cotizaciones previsional, contrario a lo que se informa en el documento del avance trimestral del primer trimestre donde el adjunta lo que envía la corporación quienes le indican que estaba todo efectivamente declarado, ante la duda se realiza una denuncia ante la Contraloría, y se invita a esta entidad a fiscalizar sobre ciertos temas, ésta solicitó información a corporación y posterior donde él denuncia las falencias de la corporación, los Concejales hacen lo propio y denuncia en base a lo que plantea en el Concejo, ya han tenido reuniones con dos fiscalizadores de la Contraloría lo que generará una investigación especial periodo 2023-2025, no se refiere a nada más todo en vías de investigación.

Presidente y Concejal agradecen al Director por la información.

-En cuanto al pesaje, están a la espera de la autorización de instalación de un container equipado, hay buena recepción, espera salga pronto ya que están funcionando con permiso de comercialización y no de extracción.

-Se da por enterado que solicitó una presentación de don Jaime Cortez y hará la petición para que la realice en el primer Concejo de octubre.

-Sobre denuncia de don Carlos Astudillo, ya tomó conocimiento el director de inspección y fiscalización.

-Como mencionó en un principio ya están informados del trabajo de gestión de DASI y DIDECO, como también de SECPLA, DEO, del trabajo dentro del municipio para que vean cuales han sido los avances, hay dificultades económicas el trabajo se está realizando hay un costo en maquinaria, etc., el costo cero significó la gestión para que ese monto sea cero, el año anterior en la cuenta dio a conocer por ejemplo en deportes se le asigna un presupuesto y gestiona otro monto a favor, así

DEO subió sus atenciones y los recursos son bajos, les hará llegar los informes desde los distintas direcciones.

-La persona desaparecida, le solicitó al encargado de Gestión de riesgo mantener comunicación directa con los familiares y con lo que se está realizando desde el municipio y le acaban de solicitar la instalación de baño químico en el punto cero.

Concejal Vargas: hace referencia a correos no recibidos.

Presidente: Solicita anuencia para quitar de la tabla el punto N°1:

1. Aprobación o rechazo Modificación presupuestaria N°13, para dar cumplimiento a la Resolución Exenta N°664 de fecha 20/02/2025 de la Seremi de Salud Metropolitana, para el reintegro de los montos demandados que corresponden a un monto total de \$25.194.044.-, tras ser observados en el informe de auditoría N°447 del año 2023 y no aclarado como rendiciones.

Se aprueba por 6 votos a favor y 1 en contra del Concejal Prior, quitar punto de tabla.

Presidente: Solicita agregar punto de tabla:

4. Aprobación o rechazo Modificación Presupuestaria N°15, que permite crear cuenta complementaria plan de cuenta del sector municipal y alojar ahí desde la tercera partida o cuota en adelante, los montos percibidos por ingresos permanentes del Royalty Minero, fondo FET.

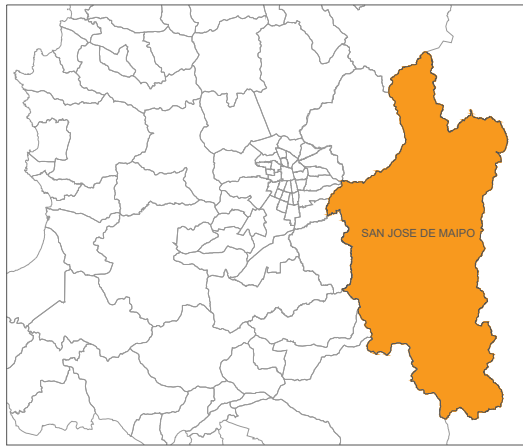
Concejal Vargas: Argumenta su voto antes de rechazar, y es que hay una formalidad expresa en la Ley tienen que hacerse llegar a los concejales con cinco días de anticipación y esto recién ha sido informado, así que rechaza.

Se aprueba por 6 votos a favor y uno en contra del Concejal Vargas.

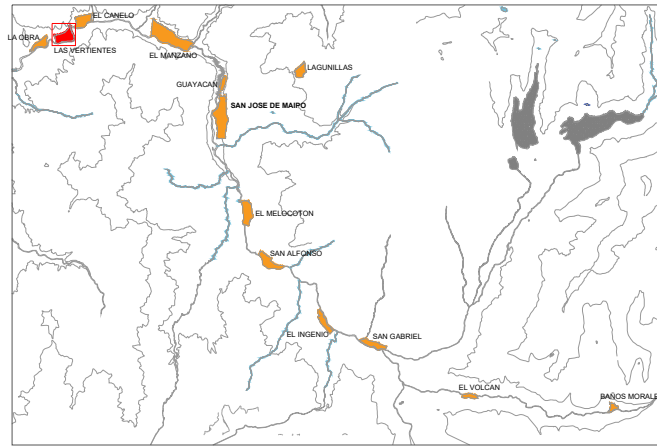
2. Aprobación de los costos de operación y mantenimiento del proyecto denominado "MEJORAMIENTO BOSQUE LOS ALMENDROS, ESPACIO SEGURO, DEPORTE Y COMUNIDAD LAS VERTIENTES SJM" BIP 40074947, por un monto total de \$2.756.040.

Expone Director SECPLA

Director SECPLA: Saluda a los presentes, les recuerda que los antecedentes los envió vía correo electrónico junto al certificado de disponibilidad presupuestaria. Comenta que esta iniciativa trata de configurar y mantener este espacio natural y a la vez acercarlo con más infraestructura pública, más juegos infantiles, sombreadores, reposición de escaños de hormigón y considerar un circuito de bicicletas, también considera iluminación del Bosque los Almendros y levantar el único espacio que tiene las Vertientes e integrar el bosque Miyawaki. Agrega que se trabajó con la Junta de Vecinos, iniciativa participativa, este proyecto entra en la categoría de menor a 5 mil UTM.



UBICACIÓN DE LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO SIN ESCALA



UBICACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO SIN ESCALA



PLANO UBICACIÓN EN LOCALIDAD LAS VERTIENTES _ ESCALA 1.5000



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO GOBIERNO SANTIAGO

Mejoramiento Bosque Los Almendros, espacio seguro, deporte y comunidad, Las Vertientes, Comuna de San José de Maipo

CONTENIDO:
Plano de Ubicación

ROBERTO PÉREZ CATALÁN
ALCALDE

DIEGO BARROS GAJARDO
DIRECTOR SECPLA

MA. FERNANDA MUJICA CORTÉS
ARQUITECTA SECPLA

FECHA:
Septiembre 2025



ESCALA:
1.250

LÁMINA
1 de 8

AREA MAQUINA EJERCICIOS



AV. BAJA EL BOSQUE
94.46



CERRAMIENTO EXISTENTE MADERA Y ALA
LARGO CIERRE PERIMETRAL EXISTENTE 340 MT

Bosque de Bolsillo

18.81

4.94

SORRENDRORS
PJE. LOS ALMENDROS

9.16

9.52

PJE BAJA EL BOSQUE

99.57

AV. LOS ALMENDROS

AREA JUEGOS



ENDROS



BOSQUE MIYAWAKY



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ESTRATEGIA REGIONAL
DE DESARROLLO
GOBIERNO SANTIAGO

Mejoramiento Bosque Los Almendros,
espacio seguro, deporte y comunidad,
Las Vertientes,
Comuna de San José de Maipo

CONTENIDO:

Plano Situacion Actual

ROBERTO PÉREZ CATALÁN
ALCALDE

DIEGO BARROS GAJARDO
DIRECTOR SECLA

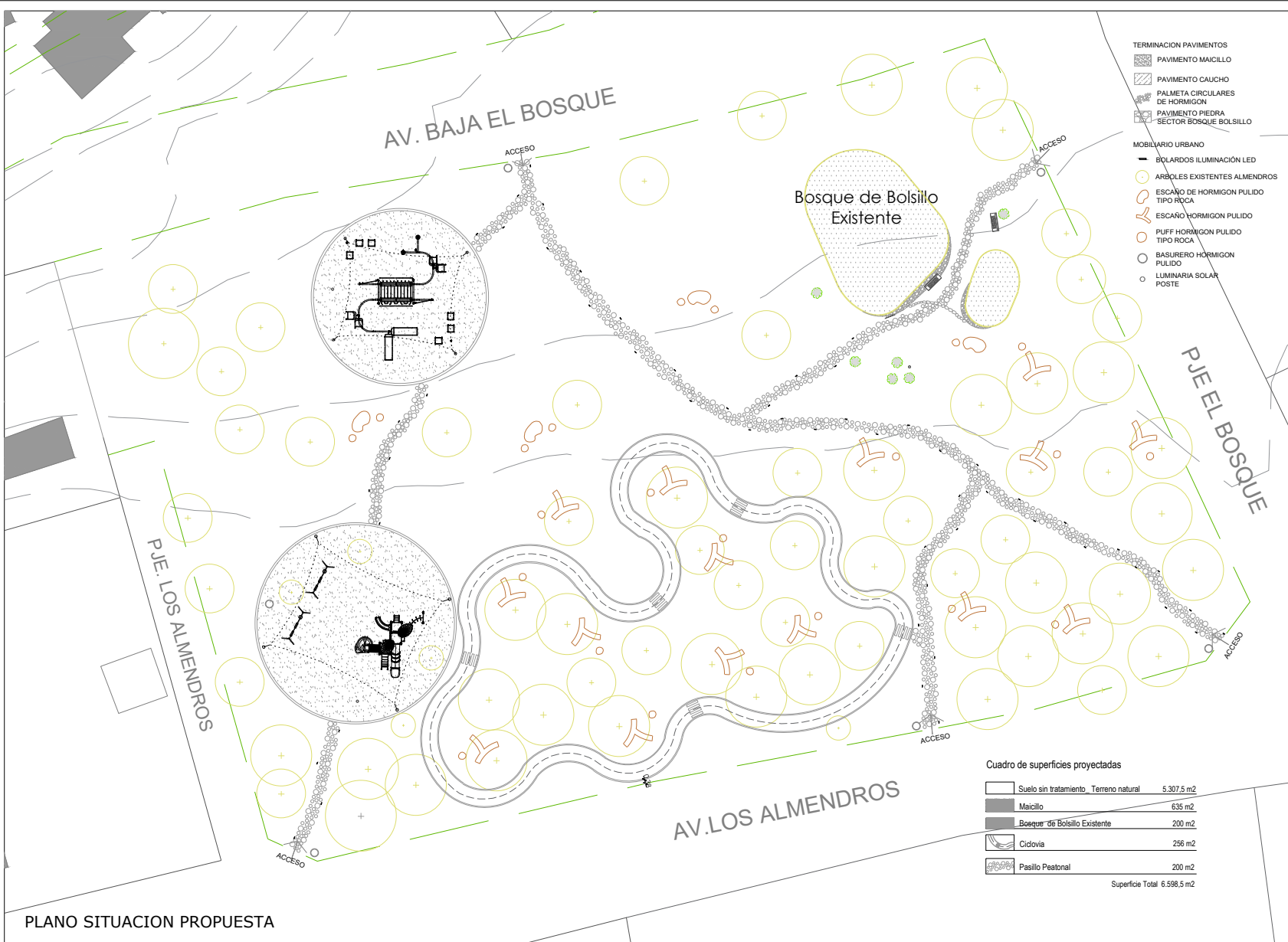
MA. FERNANDA MUJICA CORTÉS
ARQUITECTA SECLA

FECHA:
Septiembre 2025



ESCALA:
1.250

LÁMINA
2 de 8



PLANO SITUACION PROPUESTA



CORTE TIPO ZONA JUEGOS Y CALESTENIA



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO GOBIERNO SANTIAGO
Mejoramiento Bosque Los Almendros, espacio seguro, deporte y comunidad, Las Vertientes, Comuna de San José de Maipo

CONTENIDO:
Plano sector Calestenia

ROBERTO PÉREZ CATALÁN
ALCALDE

DIEGO BARROS GAJARDO
DIRECTOR SECPA

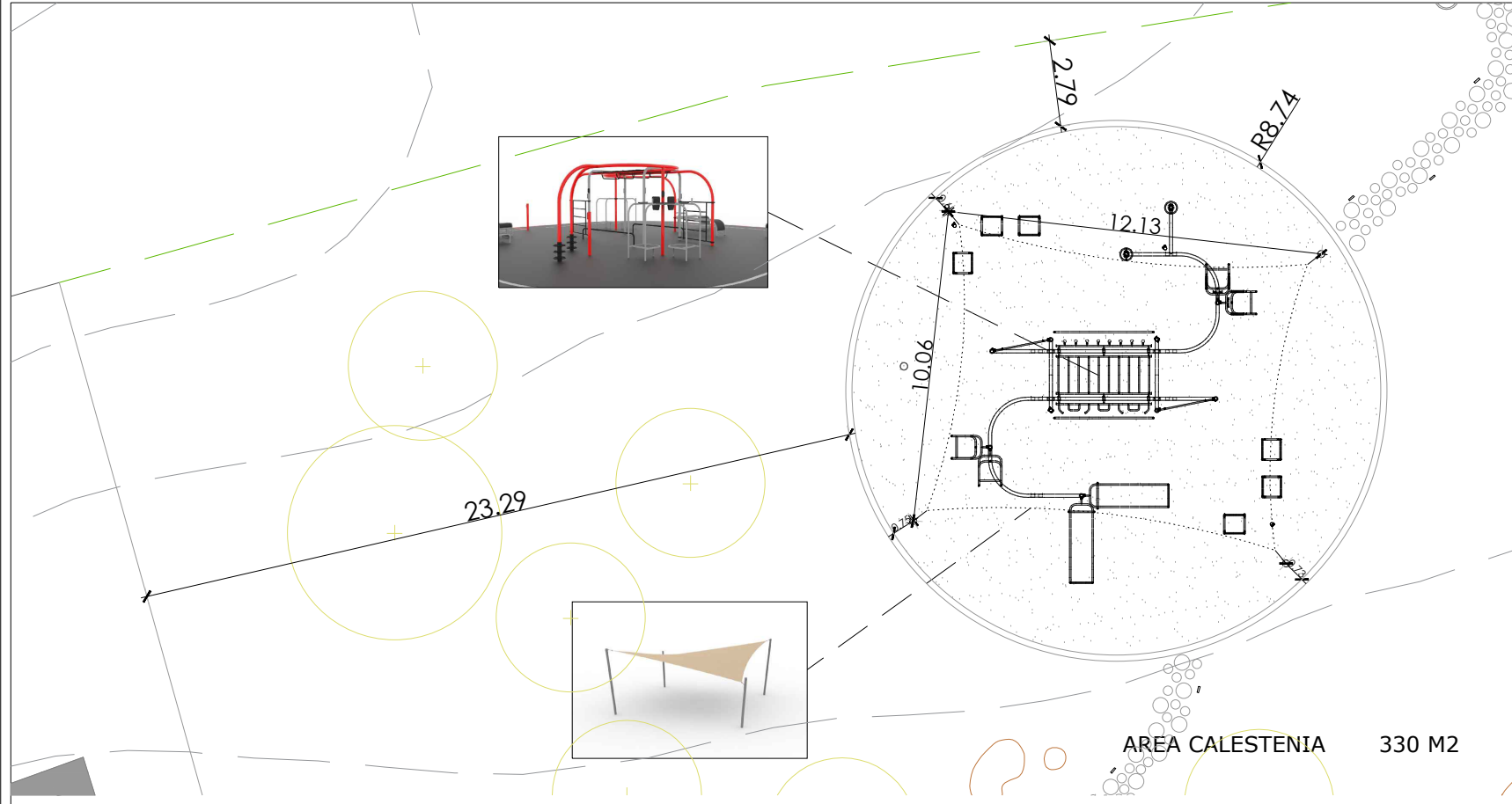
MA. FERNANDA MUJICA CORTÉS
ARQUITECTA SECPA

FECHA:
Septiembre 2025



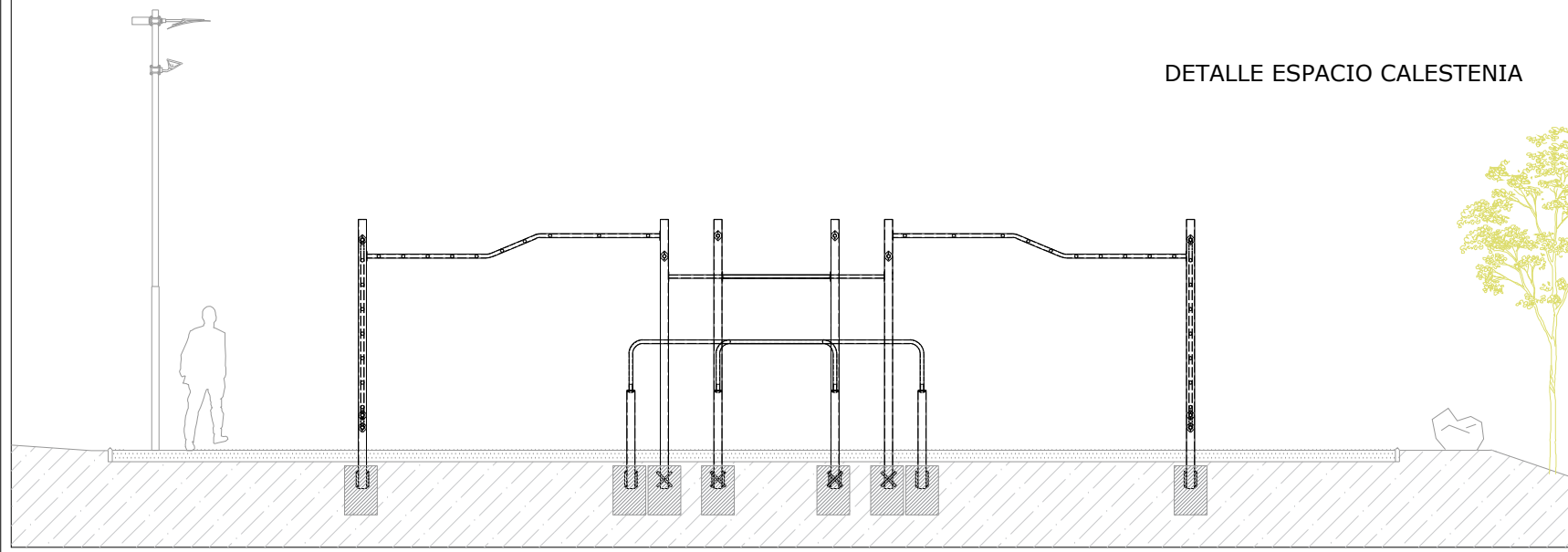
ESCALA:
Señaladas

LÁMINA
4 de 8

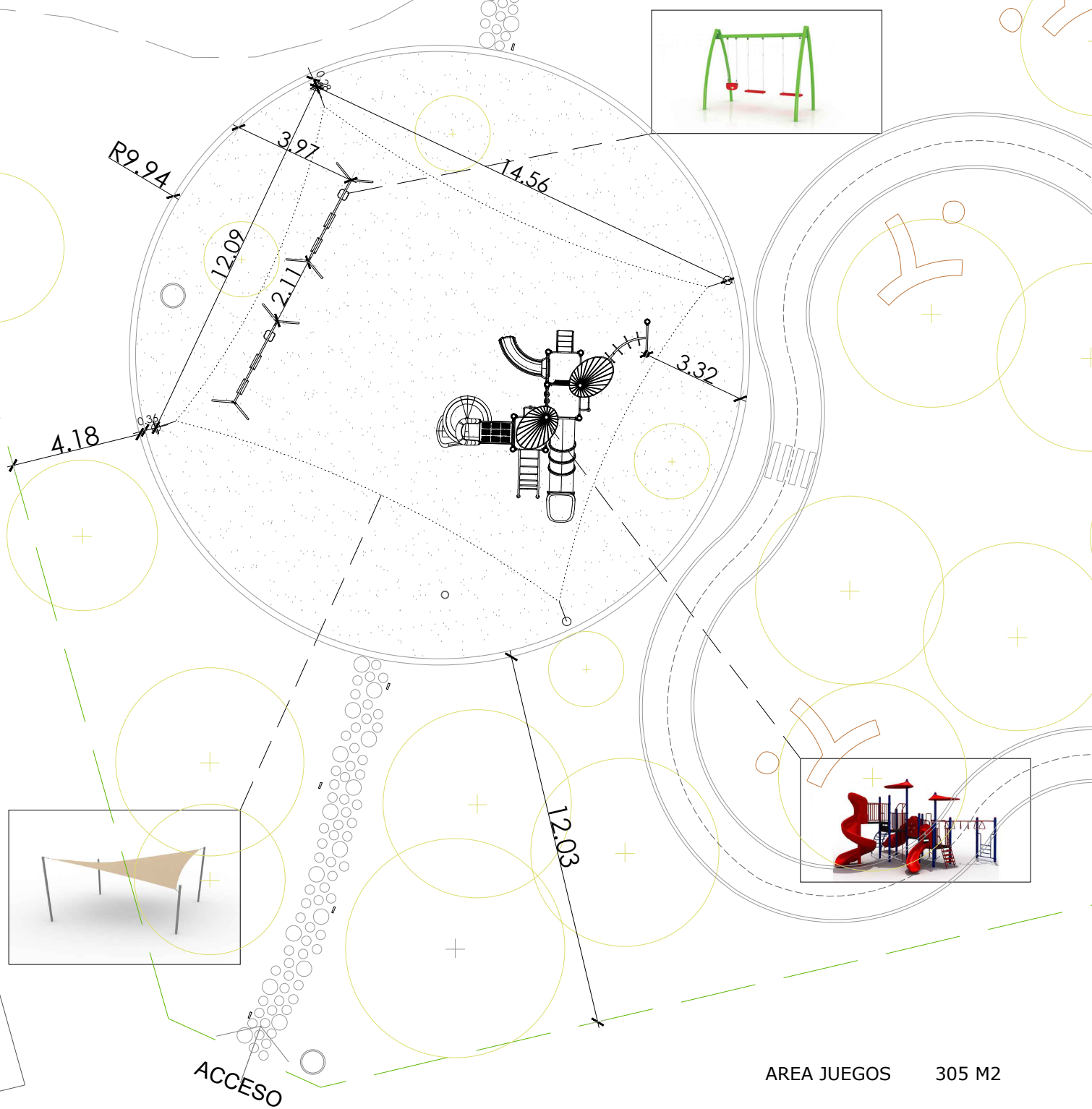


AREA CALESTENIA 330 M2

DETALLE ESPACIO CALESTENIA



LOS ALMENDROS



AREA JUEGOS 305 M2



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ESTRATEGIA REGIONAL
DE DESARROLLO
GOBIERNO SANTIAGO

Mejoramiento Bosque Los Almendros,
espacio seguro, deporte y comunidad,
Las Vertientes,
Comuna de San José de Maipo

CONTENIDO:

Plano Propuesta Mejoramiento
Espacio de Juegos

ROBERTO PÉREZ CATALÁN
ALCALDE

DIEGO BARROS GAJARDO
DIRECTOR SECPLA

MA. FERNANDA MUJICA CORTÉS
ARQUITECTA SECPLA

FECHA:
Septiembre 2025



ESCALA:
Señaladas

LÁMINA
5 de 8



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO GOBIERNO SANTIAGO

Mejoramiento Bosque Los Almendros, espacio seguro, deporte y comunidad, Las Vertientes, Comuna de San José de Maipo

CONTENIDO: Plano Circuito Recreo via

ROBERTO PÉREZ CATALÁN ALCALDE

DIEGO BARROS GAJARDO DIRECTOR SECLA

MA. FERNANDA MUJICA CORTÉS ARQUITECTA SECLA

FECHA: Septiembre 2025



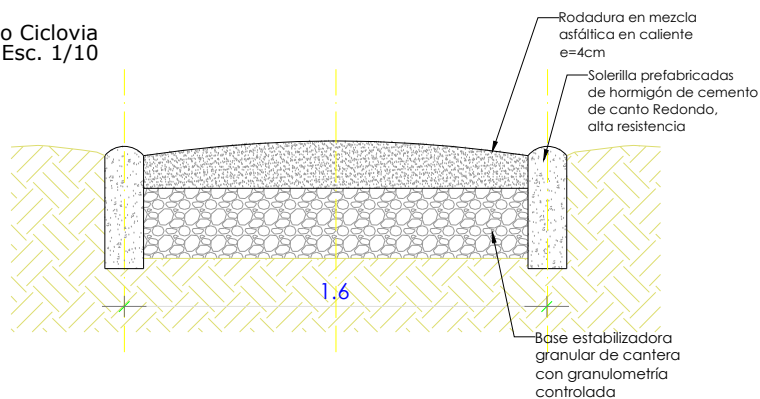
ESCALA: Señaladas

LÁMINA 6 de 8



AREA CICLOVIA 256 M2

Detalle Constructivo Ciclovía Esc. 1/10





SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO
GOBIERNO SANTIAGO

Mejoramiento Bosque Los Almendros,
espacio seguro, deporte y comunidad,
Las Vertientes,
Comuna de San José de Maipo

CONTENIDO:
Iluminacion Arboles
Detalle huella de transito

ROBERTO PÉREZ CATALÁN
ALCALDE

DIEGO BARROS GAJARDO
DIRECTOR SECPA

MA. FERNANDA MUJICA CORTÉS
ARQUITECTA SECPA

FECHA:
Septiembre 2025

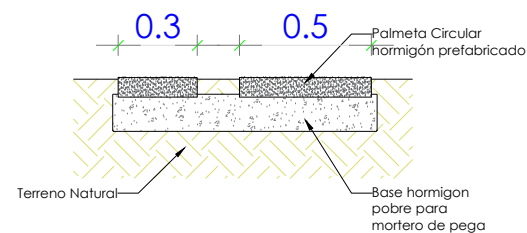


ESCALA:
Señaladas

LÁMINA
7 de 8



DETALLE PASTELONES CONCRETO PREFABRICADOS
Esc. 1/10





SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO GOBIERNO SANTIAGO

Mejoramiento Bosque Los Almendros, espacio seguro, deporte y comunidad, Las Vertientes, Comuna de San José de Maipo

CONTENIDO:
Iluminación Arboles
Detalle huella de tránsito

ROBERTO PÉREZ CATALÁN
ALCALDE

DIEGO BARROS GAJARDO
DIRECTOR SECLA

MA. FERNANDA MUJICA CORTÉS
ARQUITECTA SECLA

FECHA:
Septiembre 2025



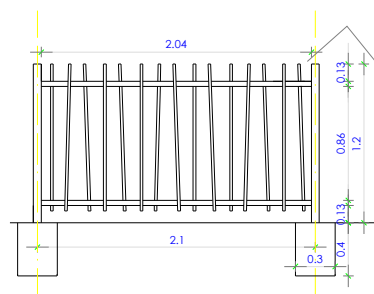
ESCALA:
Señaladas

LÁMINA
8 de 8



LARGO CIERRE PERIMETRAL PROYECTADO 340 MT

DETALLE REJA FIERRO
Esc. 1/10



Concejal Trincado: Agradece al director, consulta si en el circuito de bicicletas se cortará algún árbol.

Director SECPLA: Responde que ninguno ya que conserva el espacio medio ambiental, más bien complementará el lugar.

Concejal Trincado: Pregunta si el proyecto contempla también mejoras en términos de vigilancia.

Director SECPLA: No, ya que no son las atribuciones de esta iniciativa, pero sí considera la iluminación de todo el bosque y mantener el espacio seguro.

Concejala Birke: Pregunta qué significa adocreto (adoquín hecho de concreto), además hace una sugerencia con respecto de haber hecho un sendero para el adulto mayor, ya que las calles de las Vertientes no están aptas para esta población. Además, pregunta si tendrá cierre perimetral.

Anthony Prior: Le desea mucho éxito al director y espera que no se haga una correcta fiscalización a los proyectos que se están realizando, para no tener las mismas experiencias de otras obras. Entiende que se retiraran los juegos de la plaza, solicita si se puede realizar el seguimiento del retiro de los juegos, para que sean donados o entregarlos a alguna entidad para que los reparen y se puedan reutilizar.

Concejal Trincado: En cuanto a lo que se refiere el Concejal Prior, recuerda que en la instalación de los juegos participaron familias muy antiguas y tal vez, sería un bonito gesto devolverlos a ellos.

Concejala Birke: Dice que le da mucha pena que retiren los juegos.

Director SECPLA: Le consultó al presidente de la Junta de Vecinos quien demostró el mismo cariño y nostalgia señalado por los concejales hacia los juegos, pero no se pueden conservar, así que mantendrán a los interesados informados cuando se realice el retiro de éstos. Han trabajado desde primer minuto con el presidente de la Junta de Vecinos don Pedro, él tiene todo lo referente al avance de la obra.

Concejal Vargas: La importancia de estos proyectos de conservar y aumentar ciertas especies y generar áreas verdes, pero se sumará más concreto, hace el alcance ya que algunos lugares quedaron horribles.

Director SECPLA: Comenta que en esa línea está involucrando a la comunidad en los procesos de participación, entonces ellos identificaron que era un terreno baldío y si no se recuperaba se iba a transformar en un basural.

Concejala Birke: Responde que el bosque no es un terreno baldío, que tiene su naturaleza.

Director SECPLA: Aclara que se refiere a la recuperación de la naturaleza y el proyecto.

Concejala González: Complementa que el bosque tiene más de 5 metros cuadrados y la ciclovía unos 300 metros cuadrados, agradece los antecedentes y respaldo técnico, que les permite tener claridad de lo que se realizará.

Presidente: Se adhiere a todas las peticiones y alcances que han realizado los concejales, se refiere a lo ocurrido con otras plazas donde se retiraron a petición del GORE las áreas verdes por el consumo hídrico, pide planimetría fiel a como se realizará el proyecto.

Se somete a votación

Se aprueba por unanimidad el punto N° 2 de la tabla.

3. Aprobación o rechazo del convenio de transferencia de recursos de la "Oficina Local de la Niñez", entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana e I. Municipalidad de San José de Maipo, que tiene como objetivo desarrollar la nueva Oficina Local de la Niñez, en el marco de la Ley N°21.430, sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expone directora DIDECO: Saluda a los presentes y continúa, es un proyecto que pone cierre a la Oficina de protección de derechos y la nueva oficina tendrá un ciclo de vida más integral y en materia de respuesta, intervención y reparación en cuanto a los derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes. También se modifica la ley orgánica constitucional de municipalidades art. 4. El financiamiento del convenio corresponde a Mideso mientras el cofinanciamiento municipal es de 94 millones y fracción, pero el aporte real sería cerca de 16 millones de pesos.

Concejal Prior: Valora que se amplifique la red de protección en la comuna, pero transmite a petición de las vecinas y vecinos en relación con el impacto en la transición para que no genere ningún tipo de inconveniente entre las niñas, niños y adolescentes.

Directora DIDECO: Complementa que con la premura del convenio y de Ministerio de Desarrollo Social y familia, es precisamente por lo mismo, porque ya sea la decisión que se adopte desde municipio, se debe hacer un traspaso de información y no recaer en la revictimización de todos los casos que actualmente cuenta la OPD y que el traspaso sea de manera integral y confidencial.

Concejal Vargas: Dice que las políticas públicas hacen que las municipalidades cumplan muchos roles, agradece a la Directora el valorizar porque lo que ella dice del aporte municipal será de 16 millones, no es tal, serán 94 millones y desglosa los aportes y gastos. Comenta que es importante que la comunidad sepa el significativo aporte que realiza el municipio versus un aporte menguado que hace Mideso.

Directora DIDECO: Declara que la Seremi les pidió un compromiso de parte de la gestión Municipal, en donde el alcalde accedió a poner una inversión mucho más importante al resguardo de la niñez, será más estrecha la vinculación con la comunidad-

Concejala Birke: Como presidenta de la comisión de la niñez, concuerda con todo lo comentado, pero, cuenta que muy tarde recibió una carta de "familias que buscan mejores infancias y adolescencias en nuestra comuna", que refleja la preocupación del cambio o transición de OPD a OLN. Esperan que cualquier cambio no les afecte y sigan con su trabajo.

Presidente: Aclara que no es político, se termina un programa OPD y se comienza otro que es OLN y que está de acuerdo con la renovación de los programas.

Concejala Birke: Aclara al alcalde que no es un tema político de él y además le queda un tema sobre la comisión, sobre un concurso de la Seremi y quien es la contraparte.

Directora DIDECO: Responde que Mideso entrega las orientaciones técnicas y DIDECO tiene una pauta de evaluación a raíz de esta orientación las se deben aplicar una vez hecha la convocatoria. Hace un pequeño alcance, y es que dentro de la institucionalidad se cierra un convenio, en ese marco todas las oficinas de la niñez se han implementado en forma progresiva que aplicará a las realidades del territorio y da tranquilidad a las familias, el plan de trabajo está adecuado a nuestra realidad y obtener nuevos desafíos dentro del municipio y mejorar las condiciones con las que cuentan, en cuanto al proceso de victimización, hay que abordarla con mucho cuidado para dar completa seguridad y confianza a la OLN.

Se somete a aprobación

Directora DIDECO: Informa que la Seremi de Mideso le solicitó venir a exponer ante el Concejo, alcalde y Directivos y agradece al equipo de OPD por el traspaso de información a la nueva OLN.

Presidente: Pregunta a directora, cuantas veces se postergó el traspaso.

Directora DIDECO: Responde que son dos veces y esta sería la última, desde que se implementó la ley en el año 2022 ha habido cambios, pero en forma paulatina.

Presidente: Pregunta si todos estaban informados de este proceso.

Directora DIDECO: Si, los funcionarios de OPD, se encargaron de informar del cierre de la oficina y de las nuevas funciones que tendrá la OLN., y servicio mejor niñez que es la contraparte, está haciendo supervisiones físicas y corroborar que todas las carpetas están completas.

Se aprueba por unanimidad el punto N° 3 de la tabla.

4. Aprobación o rechazo Modificación Presupuestaria N°15, que permite crear cuenta complementaria plan de cuenta del sector municipal y alojar ahí desde la tercera partida o cuota en adelante los montos percibidos por ingresos provenientes del Royalty Minero fondo FRED.

Expone director DAF: Saluda a todos, continúa, la Contraloría ha solicitado que en lo sucesivo y a contar del tercer aporte que ha hecho a través de los fondos Royalty, que en el caso de los municipios se llame fondo de equidad territorial, sean alojados en una nueva cuenta que fue incorporada en un plan de cuenta, autorizado por la contraloría, el fondo contiene un monto de \$77.895.061.-

Cuando se hizo ingreso, estos quedaron alojados en fondos FET y la contraloría a través de un oficio, solicita alojar las cuentas ingresadas por efecto del Royalty en la cuenta a la que llamará aplicación artículo 14 N°8 del Ministerio del Exterior, por tanto, hay una disminución de ingresos respecto de la cuenta de origen, aclara que es una modificación de forma y no de fondo respecto de los gastos que hace la partida doble de estos ingresos, están incorporados y ya autorizados en la modificación presupuestaria N°13 y es reputada en la modificación presupuestaria N°15.

Se somete a aprobación:

Concejal Vargas: Argumenta para que quede registrada, que la ley establece que las modificaciones presupuestarias para el análisis de los concejales deben ser entregadas con cinco días hábiles de anticipación y como no se está cumpliendo, ya que fue entregada e incorporada hoy a la tabla, es por eso que rechaza.

Se aprueba por 6 votos a favor y 1 en contra del Concejal Vargas, el punto N°4 de la tabla.

Presidente: da por terminada la sesión a las 14:24 p.m.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



NATALIA PÉREZ PINTO
SECRETARIA DE ACTAS